

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN) SECRETARÍA GENERAL

2019/3216 Acuerdo de modificación de la RPT y Plantilla Personal correspondiente al ejercicio 2019.

Edicto

Don Juan Francisco Serrano Martínez, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 2 de Julio de 2019, la corporación municipal reunida en sesión plenaria extraordinaria, y a requerimiento de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía por el que conmina a este Ayuntamiento a corregir la plantilla publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de 18 de junio de 2019 referente a los puestos consolidables objeto de La RTP y oferta publicada, adoptó, entre otros acuerdos de modificar la misma en el siguiente sentido que se transcribe:

PLAZA	DENOMINACIÓN	TIPO
15	AUXILIAR ADMINISTRATIVO. ADMINISTRACIÓN GENERAL	F C2/16
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO. ADMINISTRACIÓN GENERAL	F C2/16
17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO. ADMINISTRACIÓN GENERAL	F C2/16
18	MONITOR DEPORTIVO. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, TÉCNICO MEDIO	F C1 20
19	ARQUITECTO. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, TÉCNICO SUPERIOR	F A1 24
20	ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. COMETIDOS ESPECIALES	F C2 16
21	ADMINISTRATIVO DINAMIZADOR CULTURAL Y SOCIAL ASIMILADO EQUIPARABLE A AUXILIAR ADMINISTRACIÓN GENERAL	L C2 16
22	ENCARGADO DEL SERVICIO DE AGUAS. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. COMETIDOS ESPECIALES	F C2 16
23	DIRECTORA DE LA ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL. ASIMILADO EQUIPARABLE A ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. PERSONAL DE OFICIOS	L C1 20
24	AGENTE DINAMIZADOR DEL CENTRO GUADALINFO. ASIMILADO EQUIPARABLE A ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	L C1 16

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bedmar, a 11 de julio de 2019.- El Alcalde, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ.